

ANEXO II
DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE DEBE ADJUNTARSE A LA
SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIO DE CARÁCTER DOCENTE

DOCUMENTOS NECESARIOS (marque los que Vd. Presenta)

TIPO I.- Preferentes.

Subtipo I.B.- Resto de órganos unipersonales de gobierno.

- Informe del director con la relación nominal de los cargos propuestos.

TIPO II.- No preferentes.

Subtipo II.A.- Desempeño de la coordinación de enseñanza bilingüe.

- Informe de la persona titular de la dirección del centro educativo por lo que se acredite que ha sido designado como coordinador de la Sección Bilingüe.

Subtipo II.B.- Impartición de enseñanza bilingüe.

- Informe favorable de la persona que titular de la dirección del centro educativo donde se tiene el destino definitivo, en el caso de que dicho centro cuente con Sección Bilingüe y sea del mismo idioma.

Subtipo II.C.- Adaptación del puesto de trabajo.

- Documentos actualizados que acrediten la circunstancia alegada.
 Informe del Servicio de Salud y Riesgos Laborales en Centros Educativos de la Dirección General de Personal Docente, valorando la adaptación del puesto de trabajo a las características individuales del funcionario.

Subtipo II.F.- Cargos electos.

- Acta de nombramiento del cargo electo en el Ayuntamiento correspondiente.

Subtipo II.J.- Coordinación de un proyecto educativo de innovación de interés para el centro.

- *Proyectos estimados en la convocatoria de la Secretaría General de Educación para la selección de proyectos de innovación educativa en los centros docentes de enseñanzas no universitarias.*

- Informe de la dirección del centro en el que conste expresamente que se es coordinador del proyecto.

- *Resto de proyectos educativos de innovación de interés para el centro.*

- Informe favorable de la dirección del centro donde solicita la comisión, en el que conste expresamente que se es coordinador del proyecto.

- Copia del proyecto, el cual deberá tener el siguiente contenido:

a) Introducción.

- 1.- Título del proyecto.
- 2.- Antecedentes y estado actual del tema, incluyendo la bibliografía más relevante.
- 3.- Certificación del director del centro, autoridad o entidad que avala el proyecto.
- 4.- Duración.

- b) Desarrollo.
 - 1.- Objetivos.
 - 2.- Justificación.
 - 3.- Metodología y plan de trabajo.
 - 4.- Fechas o periodos de realización.
 - 5.- Criterios y procedimientos de evaluación.
 - 6.- Impacto, posibilidad de sostenibilidad, replicabilidad y difusión.

- c) Previsión de aplicación práctica en el marco del ámbito escolar.

Subtipo II.K.- Programa “@vanza”.

Informe de la dirección del centro en el que conste expresamente que la plaza que ocupará formará parte del programa “@vanza”.